

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO,  
A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONVOCA

A todas las personas interesadas en contribuir con un texto de carácter académico para la publicación de un libro editado con el tema

## Mujeres, comunicación y cultura digital

**ENCLAVE DE GÉNERO** convoca a recibir aportaciones encaminadas a abordar las dinámicas protagonizadas por mujeres desde la movilización, el emprendimiento, las resistencias, los trabajos de cuidados y redes solidarias, mediados por la cultura digital; a partir de un enfoque de género, capaz de visibilizar las estructuras que reproducen asimetrías, desigualdades, formas de opresión, discriminación y de exclusión en los contextos digitales.

Consideramos las discusiones que ponen énfasis en la teoría de género inscrita en el paradigma histórico-crítico y los feminismos. Se distingue desde el patriarcado a las mujeres como *seres-para-otros*<sup>1</sup>, sin embargo, gracias a la perspectiva de género, se expresan aspiraciones diversas de las mujeres y presentan alternativas comunitarias y solidarias para reencontrarse como *seres-para-sí*; priorizando la agencia, la autonomía desde los feminismos, que implican tener como soporte filosófico a la libertad, es decir, definido a partir de la experiencia de cada mujer.

El interés es reconocer a las mujeres, en todas sus identidades e intersecciones, como sujetos sociales y políticos capaces de protagonizar sus propias vidas, con el derecho a intervenir en el orden social, en esta edición hacemos énfasis en los entornos digitales, a través del uso del comercio digital, como medio para la emancipación. Al respecto, cuestionamos ¿Qué dinámicas en los hogares permiten la conciliación trabajo-familia? ¿Cuáles son las formas de revertir la precarización laboral de las mujeres? ¿Cómo las mujeres emplean las plataformas digitales para la compra y venta de productos y servicios? ¿Cómo se constituyen

---

<sup>1</sup> Lagarde, Marcela, "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38



redes de mujeres para la economía solidaria en plataformas digitales, en el contexto pospandemia?

Las opresiones por el trabajo de cuidados recaen en los cuerpos de las mujeres, por lo que el autocuidado resulta un espacio de resistencia, incluso utópico por los altos niveles de estrés, administración del tiempo y la división sexual del trabajo. El autocuidado es un sistema de acción humana reguladora que aplica cada individuo con el fin de mantener su vida, su estado de salud, desarrollo y bienestar<sup>2</sup>. Percibimos el autocuidado como una herramienta feminista capaz de abrazar nuestro propio ritmo, aprendizajes y reivindicar el cuerpo femenino como territorio propio digno de cuidado, sabiduría y de existencia. Buscamos reflexiones sobre ¿Cómo las prácticas de cuidado y de autocuidado están mediadas por las tecnologías digitales? ¿Cómo se cuidan las que cuidan? ¿Cómo priorizar el autocuidado en un mundo hiperconectado? ¿Cómo se componen las prácticas amorosas que habilitamos con el uso de las redes sociodigitales? ¿Cómo se expresan y se constituyen las prácticas amorosas y las relaciones afectivas en las plataformas digitales? y ¿Qué discursos y prácticas están asociadas al autocuidado en plataformas digitales?

El autocuidado, no sólo es un acto personal, sino colectivo. Por ello hablar de los movimientos sociales mediados por la tecnología implica situarlos también en la cuarta ola del feminismo que se caracteriza por el uso de las redes sociodigitales, la toma de conciencia de las generaciones más jóvenes, así como el hartazgo por la violencia, la discriminación y la opresión; que en suma están removiendo las estructuras patriarcales como no se había visto antes<sup>3</sup>.

Hablar de derechos digitales permite problematizar al ciberespacio como un lugar en el que se deben garantizar los derechos: a la privacidad, a la identidad, a la asociación, a la participación, a la protesta, a los derechos sexuales y reproductivos y a la salud, entre otros.<sup>4</sup> ¿Cómo las colectivas coadyuvan a visibilizar las violencias en el trabajo, las instituciones educativas y los centros laborales? ¿Cómo operan las redes sociodigitales en la conformación, la difusión y la permanencia de movimientos sociales?, ¿Qué estrategias de comunicación emplean las activistas digitales para la difusión y concientización de problemas

---

<sup>2</sup> Naranjo Hernández, Y., Concepción Pacheco, J. A., y Rodríguez Larreynaga, M. (2017). La teoría del déficit de autocuidado: Dorothea Elizabeth Orem. *Gaceta médica espiritana*, 19(3)

<sup>3</sup> Varela, Nuria. 2020. "El tsunami feminista." *Nueva Sociedad*, no. 286 (marzo-abril), 93-106. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/5.TC\\_Varela\\_286.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/5.TC_Varela_286.pdf).

<sup>4</sup> Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. 2021. *Violencia digital contra las mujeres en la Ciudad de México*. Ciudad de México, México: Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2021/03/InformeViolenciaDigital.pdf>.



sociales? ¿Cómo atraviesa la brecha digital de género el activismo y la movilización social?

Por último, el abordaje de las industrias culturales en el marco de la cultura digital también permite recuperar la mirada interseccional en el uso de la tecnología asociada al consumo y la producción<sup>5</sup>. Igualmente, dialoga con el tecnofeminismo de Wajcman para visibilizar desde el enfoque de género la relación tecnología, producción y consumo<sup>6</sup>. ¿Cómo es el consumo de las industrias culturales desde el enfoque de género?, ¿Cómo son las representaciones de las mujeres, los feminismos y lo femenino en las industrias culturales? Por otra parte, en cuanto a la producción, se plantean preguntas sobre ¿cómo las mujeres producen contenido, crean software, son hackers, promueven el uso de software libre y lo emplean desde una mirada tecnofeminista?

### Ejes temáticos

- Amor y relaciones afectivas en tiempos de las apps.
- Movimientos sociales mediados por la tecnología, activismos, ciberfeminismo y ciudadanía digital.
- Economía digital con perspectiva de género, emprendimientos y trabajos invisibilizados y no remunerados.
- Prácticas de cuidado, seguridad digital, derechos digitales, redes de prevención y apoyo
- Industrias culturales, consumos, representaciones de las mujeres, los feminismos y de lo femenino en plataformas de streaming y redes sociodigitales. Y mujeres produciendo contenido y tecnología.

---

<sup>5</sup> Peñaranda Veizaga, Ida. 2019. "Ciberfeminismo: sobre el uso de la tecnología para la acción política de las mujeres." Punto Cero 24, no. 39 (Diciembre): 39-50.  
[http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v24n39/v24n39\\_a03.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v24n39/v24n39_a03.pdf).

<sup>6</sup> Wajcman, Judy. 2006. El tecnofeminismo. Primera ed. Madrid, España: Cátedra.  
[https://monoskop.org/images/b/ba/Wajcman\\_Judy\\_El\\_tecnofeminismo\\_2006.pdf](https://monoskop.org/images/b/ba/Wajcman_Judy_El_tecnofeminismo_2006.pdf).



# BASES

Temática:

Mujeres, Comunicación y Cultura Digital

Coordinadoras:

Betsabee Fortanell y Janett Juvera-Ávalos

Consideraciones generales:

1.- De las personas participantes: Podrán participar personas investigadoras con adscripción a instituciones académicas (estudiantes o docentes), instituciones públicas u organizaciones de la sociedad civil que deseen presentar resultados o avances de investigación de los tópicos contemplados en la obra y que cumplan con los requisitos de calidad académica y científica que la propuesta considera.

2.- De la originalidad: Los capítulos enviados deberán constituir aportaciones inéditas que no hayan sido publicadas o sometidas para su publicación en otra convocatoria. Se podrán someter a consideración de las coordinadoras aquellos textos que originalmente hayan sido publicados en otros idiomas, considerando su relevancia y el acuerdo por escrito de quienes sean titulares de los derechos. El envío de la contribución deberá estar acompañada con la carta modelo de originalidad adjunta a esta convocatoria.

3.- Del proceso de evaluación y dictaminación: Las aportaciones serán evaluadas por el equipo coordinador para determinar la pertinencia temática. Se someterán los textos a comprobación de similitud a través de software especializado. Posteriormente serán sometidas a dictaminación a través del sistema doble ciego de revisión por pares, teniendo como resultado la aceptación sin cambios, con modificaciones o el rechazo. El dictamen será comunicado a la persona remitente del artículo, quien deberá confirmar o desestimar la postulación de la contribución atendiendo los ítems del dictamen en el tiempo señalado en la comunicación; en caso de omisión, el artículo será rechazado. Previo a la publicación las coordinadoras enviarán a las personas autoras las pruebas de edición del manuscrito para revisión final, atendiendo nuevamente los plazos señalados en la comunicación.

4.- De la estructura del texto: a) Los capítulos tendrán una extensión de entre 20 y 25 páginas, incluyendo las referencias, imágenes, figuras y tablas, b) Tendrán que ser presentados utilizando letra Arial, 11 pts e interlineado 1.5, margen 2.5 por cada lado, títulos y subtítulos en negritas, c) Deberán incluir el título en español y en inglés, d) Los títulos deberán ser seguidos por los nombres de las personas autoras, indicando adscripción institucional, correo electrónico y ORCID (si se



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO



FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

EN CLAVE DE **g**ÉNERO

cuenta con él), e) Deberán incluir un abstract tanto en español como en inglés de entre 200 y 300 palabras acompañadas de entre 3 y 8 palabras clave.<sup>7</sup>

5.- Del sistema de referencias: Todas las personas autoras deberán usar el sistema de citas Chicago con lista de referencias al final del capítulo. Se invita a quienes participan a revisar detenidamente la composición de su lista de referencias en términos de género, haciendo esfuerzos conscientes para la visibilidad de la producción científica de mujeres y personas sexodisidentes.

6.- De las figuras, tablas, gráficas e imágenes: Todo material insertado en el texto deberá ser enviado adicionalmente en documentos separados para conservar su calidad.

7.- De los derechos patrimoniales: Las personas autoras de los trabajos aceptados deberán firmar un contrato de cesión de derechos patrimoniales con la Universidad Autónoma de Querétaro para continuar con los procesos de edición y publicación. Las personas autoras conservan en todo momento la propiedad intelectual de sus aportaciones.

8.- De la recepción de propuestas: El envío de documentos se deberá dirigir al correo [enclavedegenero@uaq.edu.mx](mailto:enclavedegenero@uaq.edu.mx) con el asunto: "Género, comunicación y cultura digital" incluyendo el texto en formato Word y en formato PDF, observando el punto cinco de esta convocatoria.

## Fechas importantes

- Periodo de recepción: 22 de mayo al 31 de agosto, 2023
- Determinación de pertinencia, similitudes y notificación de aceptación: 1 de septiembre al 30 de septiembre, 2023
- Proceso de evaluación y dictaminación: Septiembre-Diciembre, 2023
- Envío de resultados y comentarios de pares: Diciembre, 2023
- Periodo de recepción de versiones finales: Febrero, 2024

---

<sup>7</sup> Se sugiere la consulta del glosario y tesoro del *Instituto Europeo de la Igualdad de Género* (<https://eige.europa.eu/thesaurus?lang=es>) o el Tesoro de Género del INMUJERES ([http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101099.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101099.pdf))



==o000o==

## Sobre la colección ENCLAVE DE GÉNERO

Este proyecto editorial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, iniciado en el año 2021, tiene por objetivo principal el reconocimiento, producción y difusión del conocimiento sobre estudios de género como un campo epistemológico de carácter interdisciplinar, promoviendo su desarrollo teórico y metodológico para identificar y eliminar las barreras en camino a la igualdad sustantiva.

### Coordinación general:

Mauricio Olivares-Méndez y Alejandra Martínez-Galán

### Consejo Asesor Editorial:

- Leonardo Bastida Aguilar, Grupo de Estudios sobre Derechos, Géneros y Diversidad (México)
- Zoraida Cárdenas Ramos, Universidad de Caldas (Colombia)
- Gracia González Gijón, Universidad de Granada (España)
- Nora Goren, Universidad Nacional José C. Paz (Argentina)
- Alba Adriana Jiménez Patlán, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, AC (México)
- Francisca Ruiz Garzón, Universidad de Granada (España)
- Gilda Salazar Antúnez, CIAD, A.C. (México)
- Carmenza Sánchez Quintero, Universidad de Caldas (Colombia)
- Nivardo Trejo Olvera, ITESM - Querétaro (México)



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO



FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

ENCLAVE DE **g**ÉNERO